



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Estibaliz Núñez Puerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Núm. 1 de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 483/2013 por el fallecimiento sin testar de León Ramírez García, ocurrido en Soria el día 10/09/2012, promovido por Concepción Torrecilla Ramírez, sobrina del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 13 de enero de 2014.– La Secretaria, Estibaliz Núñez Puerta.

311

BOPSO-18-14022014